



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00303385-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por las profesionales, referido al pedido de admisión para desarrollar la Adscripción a Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales durante el Ciclo Lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Anexo I de la R HCACETS N° 46/05 establece los requisitos para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión.

Que por PV-2021-00350079-UNC-SE#FCS, la Secretaría de Extensión eleva las actuaciones solicitando resolución de aceptación de las profesionales e informa que han cumplido con dichos requisitos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir a las Profesionales que a continuación se consignan para ser Adscriptas al Programa y Proyecto de Extensión, “Feminismos, Sexualidades y Derechos”, durante el ciclo lectivo 2021 de la FCS.

Expediente Electrónico	Apellido y Nombre	DNI	Programa
EX-2021-00303385- -UNC-ME#FCS	Massei del Papa Luana	19.014.667	“Feminismos Sexualidades y Derechos”
	Saddi, Maria Florencia	38.005.513	
	Monier, María Gabriela	36.232.178	

Paulucci, Azaria María	36.429.342
Abril, Victoria	38.109.841

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad a sus efectos.  
Oportunamente Archivar .